



FECHA DE INGRESO: 28/03/2019
FECHA DE DICTAMEN: 04/04/2019

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 8190

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad media	USO DEL PREDIO CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	VIGENCIA 730 Días, 03-04-2021	CLAVE L-19541
-----------------------------------	--	---	-------------------------

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO PETREOS Y ACARREOS, S.A.
CALLE/NUMERO OFICIAL AV.DE LA SOLIDARIDAD IBEROAMERICANA NO, 1725
 INTERIOR PICO DE ORIZABA NO, 455

COLONIA FRACC. HORIZONTE EL TAPATIO
ENTRE LA CALLE VOLCÁN PARICUTIN
Y LA CALLE COFRE DE PEROTE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. ADRIAN FERNANDEZ LABASTIDA
REGISTRO Fecha de Actualización 05-03-2019
DOMICILIO CUBILETE NO. 685
COLONIA CHAPALITA SUR
MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO 31210309 / 33441111
BITACORA 1577

Alv 22054



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA UNIFAMILIAR	ART. 63 -A-2-A	\$43.00	M2	209.90	\$9026.70
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F-1	\$50.00	m3	5.00	\$250.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARRIDO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS DENSIDAD MEDIA	ART. 63-VII-B	\$20.00	ML	14.00	\$280.00
PERGOLADOS CONSTRUCCIÓN DE PERGOLADOS	ART. 63-III-C-BIS	\$1.00		120.40	\$120.40
HABITABILIDAD ARTICULO 71-X				1.00	\$967.91
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS HILATURA	ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE HABILITACION MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$11062.71

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
 NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 209.90M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 86.40M2 SEGUNDO NIVEL 86.40M2 TERCER NIVEL 37.10M2, BARDEO 14.00ML, PERGOLADOS 5.60M2, CISTERNA 5.00M3. COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 209.90M2, BARDEO 14.00ML, PERGOLADOS 5.60M2, CISTERNA 5.00M3)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 207 DEL MISMO.

[Signature]
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN
[Signature]
ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA

Rev: AFAI

Los señores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.